



1° de marzo de 2024
DFPP-0206-2024

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
Tribunal Supremo de Elecciones

ASUNTO: Resultado de la revisión de estados financieros auditados al 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023 (Art. 135 del CE, ejercicio anual 2020-2023) del partido Somos Moravia.

Estimado señor:

Mediante oficio sin número del 24 de mayo de 2023 y oficios número PSM-T-02-10-2023, PSM-T-01-12-2023 y PSM-T-01-02-2024¹, del 9 de octubre y 26 de diciembre de 2023 y 14 de febrero de 2024, respectivamente, el partido Somos Moravia remitió a este Departamento los estados financieros anuales auditados y las listas de contribuyentes para los periodos finalizados al 30 de junio de los años 2020, 2021, 2022 y 2023; todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y los publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se prevé en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

El procedimiento ejecutado por este órgano técnico comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el referido numeral.

Asimismo, resulta oportuno acotar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos

¹ Se aclara que el oficio sin número recibido el 24 de mayo de 2023 fue objeto de observaciones que fueron comentadas en la sesión virtual celebrada el pasado 20 de junio de 2023, asimismo el oficio n.º PSM-T-02-10-2023 fue objeto de diversas observaciones que ameritaron la aplicación de correcciones por parte de la agrupación política, según fue comunicado mediante el oficio n.º DFPP-0900-2023 y en lo que respecta al oficio n.º PSM-T-01-12-2023 se le plantearon aspectos que ameritaron la aplicación de correcciones por parte de la agrupación política, según quedó constancia en correo electrónico del 24 de enero de 2024; todas estas circunstancias, entre otros asuntos, incidieron en el tiempo de revisión del compendio informativo examinado.

1° de marzo de 2024

DFPP-0206-2023

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

analíticos² diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación³; a su vez, el auditor habría sido responsable por **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error⁴.

En conclusión, a partir de la evaluación de los elementos informativos aportados por la organización política, para el periodo referido, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que este Departamento realice a la agrupación en caso de que lo estime pertinente, si como resultado de la aplicación de otros procedimientos o rutinas se encuentra mérito para ello.

Así las cosas, este Departamento procederá a gestionar lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente.

² Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”

³ Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

⁴ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



1° de marzo de 2024

DFPP-0206-2023

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

No se omite señalar que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano constata para efectos del giro de los recursos que le corresponden a esa agrupación política por concepto de contribución estatal⁵. Ahora bien, es importante aclarar que el partido Somos Moravia, a la fecha de este informe no ha presentado –en los términos solicitados por esta instancia electoral– la información auditada para el periodo finalizado al 30 de junio de 2019 o la respectiva certificación de inactividad económica de la porción que comprende desde el período de inscripción del partido político hasta la fecha de corte anual, sea mayo y junio de 2019⁶.

Atentamente,

RONALD EDUARDO
CHACON BADILLA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
RONALD EDUARDO
CHACON BADILLA (FIRMA)
Fecha: 2024.03.01 11:37:10
-06'00'

Ronald Chacón Badilla
Jefe

RCHB/raf/imm

C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos
Partido Somos Moravia
Archivo

NI: 23-0610, 23-1276, 24-0002 y 24-0248

⁵ Mediante la resolución n.º [0605-E10-2022](#) del 27 de enero de 2022, el Órgano Electoral se pronunció respecto de la liquidación de gastos correspondientes al proceso electoral municipal de 2020 del partido Somos Moravia. No obstante, se ordenó al Ministerio de Hacienda la retención del monto reconocido en virtud del incumplimiento del requisito previsto en el artículo 135 del Código Electoral, correspondiente a los periodos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

⁶ El pasado 20 de octubre de 2023 el partido Somos Moravia presentó ante este Departamento un Informe de Atestiguamiento para el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2019, sobre el cual este Departamento solicitó algunas correcciones el pasado 3 de noviembre de 2023 mediante el oficio n.º DFPP-0900-2023 y que a la fecha de este oficio no han sido atendidas.

PARTIDO SOMOS MORAVIA

INDICE DE CONTENIDO

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

CUADRO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A

ESTADO DE RESULTADOS

B

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

C

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

D

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LICDA. LILIANA FLORES MADRIGAL CPA 3916
CONTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS
TEL 7014-6572

-1-

Informe del Auditor Independiente

A la Junta directiva

PARTIDO SOMOS MORAVIA

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan adjuntos de **PARTIDO SOMOS MORAVIA**, al **30 de junio del 2023**, que comprenden el Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, y el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PARTIDO SOMOS MORAVIA** al **30 de junio del 2023**, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

La administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre se detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

-3-

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre materia, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente informacion revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser casusa de que la entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la informacion revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria

También proporcionamos a los responsables de la administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Fecha, 30 de setiembre del 2023

**LILIANA FLORES
MADRIGAL
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
LILIANA FLORES
MADRIGAL (FIRMA)
Fecha: 2024.01.27
16:21:48 -06'00'

Licda. Liliana Flores Madrigal
Miembro No3916
Póliza No 0116 FIG 7
Vence el 30-09-2023

Miembro del CPA: LILIANA FLORES MADRIGAL
Cédula: 3916
Cédula: 021000112
Número del Cliente: PARTIDO SONORO MONTAÑA
Identificación de cliente: 2110187416
Dirigido al: TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE COSTA RICA
Fecha: 08-10-2023 23:02:26 PM
Tipo de timbre: Fianza de Auditoria
Timbre de \$1000 de la Ley 8802 sancionada y renovada en el original.



Código de Timbre CPA-2020-702

PARTIDO SOMOS MORAVIA
ESTADO DE SITUACION
CEDULA 3-110-787518
AL 30 DE JUNIO DEL 2023
CUADRO A

	<u>ACTIVOS</u>	Notas	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE				
BANCOS		4	5,791.41	12,460.91
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			<u>5,791.41</u>	<u>12,460.91</u>
TOTAL ACTIVO			<u>5,791.41</u>	<u>12,460.91</u>
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS A PAGAR MILITANTES		5	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL PASIVO			<u>1,000,000.00</u>	<u>1,000,000.00</u>
PATRIMONIO				
DONACIONES				
DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES		6	10,260,577.00	10,018,577.00
DONACIONES EN ESPECIE TASADAS CAMPAÑAS ANTERIORES		6	177,800.00	177,800.00
DONACIONES CAMPAÑA ACTUAL		6	0.00	242,000.00
SUPERAVIT O PERDIDA CAMPAÑA ANTERIOR		6	-11,425,916.09	-11,112,481.09
SUPERAVIT O PERDIDA CAMPAÑA ACTUAL		6	-6,669.50	-313,435.00
TOTAL PATRIMONIO			<u>-994,208.59</u>	<u>-987,539.09</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			<u>5,791.41</u>	<u>12,460.91</u>

PARTIDO SOMOS MORAVIA
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO
DEL 01 JULIO 2022 AL 30 JUNIO 2023
CEDULA 3-110-787518
CUADRO B

	NOTA	2023	2022
INGRESOS	7	0.00	0.00
<u>MENOS:</u>			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	8	6,669.50	313,435.00
TOTAL GASTOS		<u>6,669.50</u>	<u>313,435.00</u>
SUPERAVIT O PERDIDA CAMPAÑA ACTUAL		<u><u>-6,669.50</u></u>	<u><u>-313,435.00</u></u>

PARTIDO SOMOS MORAVIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DEL 2023
CUADRO C

	Donaciones	Donaciones Especie	Superávit (Pérdida)	Total Patrimonio
Saldos al 30 de junio del 2022	10,260,577	177,800	-11,425,916	-987,539
Donaciones campaña actual				0
Donaciones en especie tasadas campaña actual				0
Superavit o perdida campaña actual			-6,670	-6,670
Saldos al 30 de junio del 2023	10,260,577	177,800	-11,432,586	-994,209

**PARTIDO SOMOS MORAVIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE A JUNIO 2023
EXPRESADO EN COLONES**

CUADRO D

Flujo de efectivo de las actividades de Operación:

Superavit o pérdida campaña actual (6,670)

Partidas que no requieren la utilización de recursos

Aumento en Depreciacion Acumulada

Operacion

Ajuste a cuenta de capital

(Aumento) Disminucion Cuentas por cobrar

(Aumento) Disminucion Otros activos

Aumento (Disminucion) Gastos Acumulados por pagar

Aumento (Disminucion) en Cuentas a pagar Militantes

Aumento (Disminucion) en Cuentas a pagar proveedores

Aumento (Disminucion) en Provisiones

Aumento (Disminucion) en

Efectivo neto provisto por las actividades de operación (6,670)

Flujo de efectivo de las actividades de inversión:

(Aumento) Disminucion en Activos fijos

(Aumento) Disminucion en Actividades inversion

Flujo de efectivo de las actividades de inversion -

Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:

Proveniente de aportes de donaciones

Proveniente de prestamos de socios LP

Aumento (Disminucion) en Documentos a pagar Cias Afilidas LP

Aumento (Disminucion) en Cuentas por Pagar Socios LP

Recurso Utilizados en actividades de financiamiento -

Aumento en efectivo neto y equivalentes (6,670)

Efectivo y equivalentes al inicio del periodo 12,461

Efectivo y equivalentes al final del periodo 5,791

PARTIDO SOMOS MORAVIA.**Notas a los estados financieros****Al 30 de junio del 2023****Nota 1.****DECLARACIÓN DE NORMAS DE CONTABILIDAD**

Estado de Cumplimiento –Partido Somos Moravia, declara que sus estados financieros han sido elaborados de acuerdo con todos los criterios relativos de registro, valuación, presentación y revelación de transacciones que son exigidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (.IASB, por sus siglas en ingles.

Nota 2.**DEFINICIÓN DE LA SOCIEDAD.**

Partido Somos Moravia, Constituida en San José el 06 de junio del 2019, como agrupación política a escala cantonal cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios. De igual manera inscrita en el Tribunal Supremo de Elecciones en el Tomo 1, Folio 308, de Partidos Políticos de conformidad con los folios 187 del expediente # 293-2019.

Nota 3 RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

Las políticas contables más importantes utilizadas por la empresa, en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Los estados financieros de **Partido Somos Moravia**, fueron preparados sobre la base del devengo. Los estados financieros están expresados en colones costarricenses.

➤ Unidad Monetaria y Regulaciones cambiarias

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones que es la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El esquema de flotación administrada esta vigente a partir del 02 de febrero del 2015. Como parte de la transacción hacia un esquema de Metas de Inflación que requiere de una mayor flexibilidad cambiaria, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero del 2015, dispuso migrar De un régimen de banda cambiaria a uno de flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de este con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

El artículo 15, del Título 1, Capítulo V, de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, aprobado el 03 de diciembre del 2018, referente a la base imponible en operaciones en moneda distinta al colon, indica que “en las operaciones cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divida distinta al colon, se aplicara el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que este vigente en el momento en que se produce el respectivo hecho generador”.

➤ **Préstamos y Cuentas por cobrar:**

Los préstamos y cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

➤ **Propiedad Planta y Equipo:**

Están valuados al costo de adquisición. Las correspondientes depreciaciones son calculadas utilizando el método de línea recta, aplicando las tasas autorizadas por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo según su vida útil (10 años para Mobiliario y Equipo y 5 años para el Equipo de Cómputo, 50 años para edificios).

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores, se cargan a los resultados del periodo en que se incurran. Las mejoras y renovaciones mayores que aumentan sustancialmente la vida útil de los activos se capitalizan.

La utilidad o perdida en el retiro o venta de los activos se incluye en el resultado de las operaciones del año en que suceden.

➤ **Deterioro del valor de los activos:**

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos), el valor en libros de los activos de la Sociedad, excepto el activo de impuesto de renta diferido, se revisa a la fecha de cada balance de situación, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable o su valor de uso; tal pérdida se reconoce en el estado utilidades para aquellos activos registrado al costo, y como una disminución en el superávit por revaluación para los activos ajustados a su valor estimado de mercado

➤ **Cuentas por Pagar:**

Las cuentas por pagar son reconocidas y registradas al importe de la respectiva transacción y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado. Su origen son la adquisición de bienes y servicios que se encuentran pendientes de cancelación a la fecha de corte de los estados financieros.

➤ **Reconocimiento de ingresos:**

Los ingresos son reconocidos cuando el importe de los mismos puede ser medidos con fiabilidad, y es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

➤ **Reconocimiento del gasto:**

Los gastos son registrados con cargo a los resultados del año en el momento en que son incurridos, bajo el método del devengo.

➤ **Instrumentos Financieros:**

Todos los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros consisten principalmente a efectivo y equivalentes, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar. Los pasivos financieros consisten básicamente en cuentas por pagar, que se valúan al monto originalmente registrado menos los pagos efectuados al costo amortizado según sea aplicable.

➤ **Administración de riesgo financiero:**

En el transcurso normal de las operaciones, la Empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de las aplicaciones de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario y el riesgo de liquidez.

-Riesgo cambiario:

El colon costarricense experimenta variaciones constantes con respecto al dólar estadounidense de acuerdo con las políticas monetarias cambiarias del Banco Central de Costa Rica. La administración, controla los flujos de efectivo y puede establecer limites al nivel de exposición por riesgo cambiario y puede revisarlos periódicamente.

-Riesgo de liquidez:

La empresa requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente afectivo en bancos que le permite hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

-Aspectos Tributarios:

- **Periodo contable:** El periodo contable esta comprendido del 01 de julio al 30 de junio del año siguiente.
- **Declaracion de Renta:** El Partido por ley no es declarante del impuesto sobre la renta. No obstante, el Partido está en la obligación de presentar las declaraciones correspondientes del impuesto sobre la renta, como lo es la declaración informativa D-151.

Nota 4 EFECTIVO Y/O EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se considera como efectivo todos los fondos disponibles en efectivo, cuentas corrientes a nombre de **Partido Somos Moravia**, fondos de operación y valores de inversión de alta liquidez sobre estos fondos no se evidencia ningún gravamen que limite su disponibilidad inmediata.

Al 30 de junio del 2023 la composición de esta cuenta se determina de la siguiente manera:

	2023	2022
BANCOS	5,791.41	12,460.91

(1)-En el periodo de julio 2022 a junio 2023, la cuenta bancaria los únicos movimientos que tuvo fue por cobro de comisiones bancarias.

LICDA. LILIANA FLORES MADRIGAL CPA 3916
 CONTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS
 TEL 7014-6572

-8-

Nota 5 CUENTAS POR PAGAR

Está conformada por los prestamos que han realizado los militantes del grupo para su operación. Distribuido de la siguiente forma.

	2023	2022
Roberto Zoch Gutierrez	500,000.00	500,000.00
Sonia Altamirano Taylor	500,000.00	500,000.00
TOTAL	1,000,000.00	1,000,000.00

Nota 6 PATRIMONIO

Al 30 de junio del 2023 está conformada por:

	2023	2022
Donaciones campaña anterior	10,260,577.00	10,018,577.00
Donaciones en especie campaña anterior	177,800.00	177,800.00
Donaciones campaña actual	0.00	242,000.00
Superavit o perdida campaña anterior	-11,425,916.09	-11,112,481.09
Superavit o perdida campaña actual	-6,669.50	-313,435.00
TOTAL PATRIMONIO	-994,208.59	-987,539.09

(2)-En el periodo de julio 2022 a junio 2023 no hubo donaciones.

Nota # 7 Ingresos

En el periodo del 01 de julio 2022 al 30 de junio del 2023 el Partido Somos Moravia no tiene ingresos.

LICDA. LILIANA FLORES MADRIGAL CPA 3916
CONTADORES PUBLICOS Y PRIVADOS
TEL 7014-6572

-9-

Nota 8 GASTOS

Se refiere a los pagos por gastos diversos necesarios para la operación de Partido Somos Moravia, al 30 de junio del 2023 se conforma:

GASTOS ADMINITRATIVOS	2023	2022
Viaticos	0.00	305,100.00
Comisiones pagadas	6,669.50	8,335.00
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,669.50	313,435.00

Nota 9 UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón, al 30 de junio 2023 los tipos de cambio vigentes para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (\$) eran: ₡ 543.13 y ₡ 549.48 respectivamente por cada dólar (\$1,00).